



**PERÚ NACIÓN**

**PLAN DE GOBIERNO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YARINACOCHA**

**OSEAS BARBARAN SANCHEZ**

Perú Nación

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha 2019 – 2022**

### **PRESENTACION**

De conformidad con el artículo 23º de Ley Nº 23094, Ley de Partidos Políticos, modificado por la Ley Nº 28624, el equipo técnico y legal del Partido Político Perú Nación en el distrito de Yarinacocha ha elaborado un Plan de Gobierno para el distrito para el periodo 2019-2022. Con el presente plan de gobierno se busca mayor participación de los distintos sectores del distrito, a fin de que este instrumento se implemente de forma participativa y que las propuestas que se planteen respondan a la realidad social, económica, cultural y política del distrito.

Se busca ofrecer un gobierno que sea inclusivo y que beneficie a los vecinos y vecinas, potenciando los recursos con los que se cuenta y las oportunidades que tiene nuestro distrito. Además, al ser un distrito con un número significativo de comunidades nativas, se buscará promover la participación de los pueblos indígenas en los procesos de desarrollo, a fin de que se mejore sus condiciones y calidad de vida.

El Plan de gobierno que se presenta es una herramienta con la que se construirá la gestión municipal y se diseñará los proyectos, programas y planes, los mismos que se medirán con indicadores por resultados y con un enfoque de transparencia, garantizando la plena participación de los ciudadanos y ciudadanas del distrito, fortaleciendo la gobernabilidad democrática.

Como aspectos fundamentales del plan se presenta la Visión, Misión, principios y valores que definirán nuestro gobierno y que se centrará en la mejora de los servicios públicos, de la infraestructura social, de la seguridad ciudadana, promoción de la inversión privada, de turismo y de la educación cultura y deporte.

Se buscará una articulación con el gobierno regional la realización de un ordenamiento territorial a fin de tener una política territorial que permita el uso, conservación de los recursos naturales. Asimismo, se dará prioridad al desarrollo sostenible, con el uso adecuado de los recursos naturales que se encuentran en la zona.

Una gran prioridad en nuestro Plan de Gobierno es el desarrollo de las capacidades y el bienestar de la niñez y juventud, por lo que se propondrá programas que mejoren el acceso a la educación.

Se hará énfasis en promover el turismo, con la participación de la población y los pueblos indígenas, que permitirán que la población mejore sus ingresos y calidad de vida. Se hará una lucha frontal contra la corrupción, para lo cual se contará con estrategias de control y vigilancia en el manejo de los recursos públicos.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno

## **OBJETIVOS DEL PLAN**

- Dar a conocer a los vecinos del distrito de Yarinacocha nuestras propuestas para una gestión municipal exitosa, eficaz, eficiente y con gobernanza.
- Presentar alternativas sobre la base del diagnóstico distrital.

## **1. VISION, MISION PRINCIPIOS Y VALORES**

### **1.1. VISIÓN**

Ser considerado un municipio modelo que brinda servicios públicos de calidad, con una gestión participativa, eficiente y transparente que promueve el desarrollo sostenible y genera bienestar a los vecinos y vecinas en el distrito de Yarinacocha.

### **1.2. MISIÓN**

Fortalecer el Gobierno Municipal a través de una gestión pública inclusiva, transparente, participativa y con pleno respeto a los derechos de los ciudadanos, con programas, proyectos, servicios y acciones que responda a la realidad del distrito, promoviendo las condiciones de calidad de vida, la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

### **1.3. PRINCIPIOS Y VALORES**

- Ética como valor fundamental en la política
- Respeto a las normas y a la diversidad cultural.
- Vocación de servicio
- Honestidad y honradez
- Eficiencia en la gestión municipal
- Idoneidad
- Transparencia
- Integridad
- Sostenibilidad
- Responsabilidad

## 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SOCIO AMBIENTALES

### 2.1. Localización<sup>1</sup>

El distrito de Yarinaochoa geográficamente se ubica a una altitud de 195 m. s. n. m., 08°21'00" de latitud sur y 74°33'30" de longitud oeste, geopolíticamente se ubica en la Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali. Sus límites principales son las siguientes:

- **Por el Norte.** - Con el distrito de Nueva Requena a lo largo del tramo ondulado del río Aguaytía hasta el río Ucayali distrito de Callería.
- **Por el Sur.** - Con la ciudad de Pucallpa del distrito de Callería, se proyecta una línea imaginaria desde la intersección entre el jirón Alfredo Eglington y la Carretera Federico Basadre hasta el km. 15.500 de la CFB.
- **Por el Este.** - Parte de la línea imaginaria del sur, se proyecta a lo largo del curso natural y ondulado del río Ucayali hasta la unión con el río Aguaytía.
- **Por el Oeste.** - Se proyecta una línea imaginaria horizontal en forma ondulada desde el Km. 15.500 de la Carretera Federico Basadre, el recorrido de la línea imaginaria cruza la naciente de la quebrada Sapotillo y la laguna Huapapa, hasta el río Aguaytía.

### 2.2. Superficie y capital legal

Cuadro N° 01

Distrito	Superficie	Capital legal	Altitud (msnm)
Yarinaochoa	197.81	Puerto Callao	195

### 2.3. Población total proyectada y ubicación geográfica de la capital legal al 2014

Cuadro N° 02

Distrito	Población	Ubicación geográfica	
		Latitud Sur	Longitud Oeste
Yarinaochoa	96,577	08°21'18"	74°34'37"

Fuente: INEI (2014)

<sup>1</sup> PDC del Distrito de Yarinaochoa 2014-2023

En la provincia de Coronel Portillo el segundo distrito más poblado es Yarinacocha, el cual está influenciado por la concentración de la población en la capital del distrito Puerto Callao, en cuanto a superficie territorial, Yarinacocha cuenta con 197.81 km<sup>2</sup>, que representa 0.54% de la superficie total de la Provincia de Coronel Portillo, además se puede observar que el distrito de Yarinacocha tiene la mayor densidad poblacional en la provincia de Coronel Portillo, estimándose en 470 habitantes/km<sup>2</sup>.

## **2.4. Clima<sup>2</sup>**

Para describir las características climáticas de Puerto Callao, se toma la información de la estación meteorológica de la Universidad Nacional de Ucayali ubicada geográficamente entre las coordenadas 8° 24' 47" latitud sur y 74° 34' 18" y a una altitud de 160 msnm. Información generada desde 1984 al 2004, determinándose que el clima en la llanura amazónica es cálido.

### **Precipitación**

El clima cálido de Yarinacocha, tiene comportamiento de una precipitación pluvial que varía entre 1500 y 2000 mm. Los ciclos pluviales son los siguientes:

- Ciclo lluvioso comprende los meses de Feb. Abr. May.
- Ciclo seco comprende los meses de Jun. Jul. Ago.
- Ciclo semilluvioso comprende los meses de Set. Oct. Nov.
- Ciclo semiseco comprende los meses de Dic. a Ene.

### **Humedad**

La humedad relativa máxima se presenta en los meses de febrero, marzo y abril con 99%, 89% y 89%, mientras que los meses de menor humedad relativa se presenta en los meses de agosto y noviembre con 82% y 83%.

### **Temperatura**

La temperatura promedio máximo en el distrito de Yarinacocha es de 31.1°C, la temperatura promedio mínimo es de 22.1°C y la temperatura media promedio es de 26°C, En Pucallpa se ha observado la temperatura máxima que bordea 41°C. La mayor oscilación entre ambas temperaturas se presenta en los meses julio, agosto y setiembre de 12.2°C y las de menor rango en los meses de febrero y marzo de 10. 1°C.

### **Evaporación**

El periodo de mayor evaporación ocurre entre los meses de agosto, setiembre y octubre, debido a que en estos meses el espacio aéreo se encuentra despejado con escasa presencia de nubes.

Las menores pérdidas por evaporación ocurren en los meses de febrero, marzo y abril donde el cielo se encuentra cubierto con nubes densas y de diferente grado de opacidad y de colores de diferentes tonalidades de gris debido a las cargas altas de vapor de agua.

---

<sup>2</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2014-2023

## 2.5. Creación y reseña histórica<sup>3</sup>

### Creación

En el Primer Gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, Mediante Ley N° 15170 del 16 de octubre del año 1964, se crea el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Loreto con su Capital el Pueblo de Puerto Callao.

### Reseña histórica.

En este acápite se detalla a manera de Resumen el orden cronológico de los acontecimientos históricos más importantes desde su fundación hasta la actualidad del Distrito de Yarinacocha.

Según el Escritor R. Rumrril, nos señala que la primera referencia histórica data del año 1880, cuando el sanmartinense Don Francisco del Águila Miranda llega con su hijo Eduardo del Águila Tello y varios peones a la cocha de Yarinacocha avisados por los indios cashiboyanos como un lugar apropiado para el negocio y la pesca.

Entre 1885 y 1890, los Del Águila se constituyen en los primeros pobladores de Yarinacocha, instalándose unos, en el lugar donde se encuentra el Instituto Lingüístico de Verano y otros en los que hoy se ubica el puerto principal de Puerto Callao; en este período se funda el primer campamento denominado "MIRANDA" que posteriormente daría lugar a la creación del Caserío de San José de Yarinacocha.

En 1924 según nos señala la Guía Histórica de Yarinacocha "AYER HOY Y SIEMPRE", nace la historia de PUERTO CALLAO, cuando el Señor Germán Silva contrae matrimonio con la Srta. María Raymunda del Águila Córdova y se instalan en el Fundo "CONSTANCIA" hoy puerto principal de Yarinacocha; propiedad del hermano Señor José del Águila Córdova.

En 1932 Don Germán Silva y su esposa dejan el fundo "CONSTANCIA" para fundar un segundo fundo denominado "NUEVO AREQUIPA".

Entre 1949 y 1943, don José del Águila Córdova traza la primera trocha para unir el km. 4 de la carretera recién inaugurada Lima - Pucallpa con los fundos instalados en Yarinacocha, con el único propósito de facilitar el transporte (en carreta jalada por caballos) de productos de pan llevar para su venta en la localidad de Pucallpa.

En 1946, se nombra mediante Resolución Sub - prefectural N° 84 firmado por el Sub Prefecto de Coronel Portillo Don Francisco Odicio Román al Señor José Jesús del Águila Córdova como Gobernador y primera autoridad siendo entonces agente municipal el Señor Félix del Águila Córdova de Yarinacocha que ya era un lugar conformado por un conjunto de vivientes entre pescadores y agricultores.

En 1946 (El 7 de noviembre), Don José del Águila Córdova en su calidad de Teniendo Gobernador, convoca a asamblea del pueblo para tratar sobre la fundación de nuevo

---

<sup>3</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2014-2023

"PUERTO CALLAO", nombre dado por Félix del Águila Córdova por ser un lugar de atracadero obligatorio de las pequeñas embarcaciones de los vecinos; quedando consentida su fundación.

En 1946 (El 1° de Abril), se crea el primer Centro Educativo de Gestión Comunal de Puerto Callao, bajo la Administración del Agente Municipal Señor Félix del Águila Córdova, siendo la primera Profesora Doña Ester Brito Maynas, este Centro Educativo tubo por local la casa del Señor Agente Municipal que hoy queda frente al mercado de Puerto Callao.

En 1949, se instala en Yarinacocha el Instituto Lingüístico de Verano, como organización procedente de Norte América con la finalidad de realizar estudios lingüísticos entre los 50 grupos etnolingüísticos agrupados en 12 familias étnicas de nuestra Selva y dotarlos de escritura e incorporarlos a la Patria.

En 1952, se dio inicio a la Educación Bilingüe de nuestra Amazonía, cuando mediante Resolución Suprema N° 909 del 28/11/52, el Presidente de la República don Manuel Odria Moretti, encarga a la ONG, Instituto Lingüístico de Verano, el desarrollo del Primer curso de Capacitación para Nativos de la Selva Peruana, orientando a preparar a los futuros Profesores de las comunidades indígenas utilizando su lengua materna y al castellano como segunda lengua. El Centro de Capacitación es hoy el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha.

1953, por gestión del Dr. Teodoro Binder, quien hizo gestiones ante su Gobierno (Alemania), instala el hoy denominado Hospital de Apoyo N°2 de Yarinacocha, como consecuencia de la necesidad de atender a la población indígena de la Selva.

1959, LA Fuerza Área del Perú - FAP, pretende tomar posesión de las tierras de Puerto Callao, que se logró solucionar después de grandes luchas administrativas por la legalidad de las tierras; en este acontecimiento cabe destacar el apoyo proporcionado por el Padre Emilio Morin Ceguín y del Agente Municipal Señor Gabriel Pirro Morales.

En 1960, Se da inicio a la construcción de la Iglesia "Nuestra Señora de Lourdes" de Puerto Callao en los terrenos cedidos por los hermanos Herminio y Cesar del Águila.

En 1963, Se Instala el Seminario Regional Fray Martín de Porras en los terrenos vendidos por el Señor José del Águila, como Centro Educativo secundario destinado a formar jóvenes con vocación sacerdotal para el servicio de Dios; después de 12 años de funcionamiento en el año 1971 cierra sus puertas.

1964, En el Primer Gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, Mediante Ley N° 15170 del 16 de octubre del año 1964, se crea el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Loreto con su Capital el Pueblo de Puerto Callao.

1969, Se crea la delegación de la Policía Nacional del Perú, mediante Resolución Directoral N° 127-69-6c-DA del 27 de agosto, cuyo local se ubica frente a la Plaza Mayor del Distrito.

1971, se instala la Fuerza Aérea del Perú en los terrenos de Ex - Seminario Regional Fray Martín de Porras,

1972, El Alcalde del Distrito Sr. Gabriel Pirro Morales donó un terreno ubicado al extremo sur del Hospital Amazónico para el funcionamiento del Moderno Estadio Municipal denominado Reverendo Padre Jorge Forest Forest, la misma que por los años 1964 a 1971, funcionaban donde hoy está ubicada la Plaza Mayor de Puerto Callao.

1974, Se construye el Cementerio de Puerto Callao en los terrenos del actual C.E. N° 64093, para luego pasar al Asentamiento Humano Roberto Ruiz Vargas y finalmente al Asentamiento Humano Las Palmeras detrás de la Escuela Hogar "Aldea Infantil".

1985, Mediante D.S. N° 025-85-ED, siendo Presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaúnde de Terry se crea el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe.

1986, Se construye la pista de 6.500 Km. que une Puerto Callao con la ciudad de Pucallpa, obra ejecutada por el CTAR - Ucayali.

1986, Se Construye la instalación del Campo Ferial, actual centro de esparcimiento y desarrollo de actividades sociales y culturales, ubicada en la autopista Pucallpa - Yarinacocha.

En 1987, ELECTRO PERÚ instala la termoeléctrica hoy Electro Ucayali.

1995, Electro Ucayali, con fecha 2 de mayo instala su moderna planta termoeléctrica, que actualmente abastece el servicio de alumbrado a las localidades de Pucallpa y sus anexos.

1995, Con fecha 26 de diciembre se inaugura el Mercado de Abastos de Yarinacocha.

En 1999, se da inicio a la construcción del Palacio Municipal, siendo inaugurado el 22 de Julio del año 2000.

### **3. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:**

#### **3.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

##### **3.1.1. Población<sup>4</sup>**

###### **Índice de Desarrollo Humano y Pobreza**

Uno de los indicadores que permiten identificar el desarrollo de una sociedad, ya sea a nivel provincial o distrital es el famoso INDICE DE DESARROLLO HUMANO

---

<sup>4</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2014-2023

(IDH), propuesto por la Naciones Unidas y aplicado frecuentemente en el Perú. Este indicador, aunque presenta muchas limitaciones porque es o representa un promedio generalizado, en alguna medida permite observar ciertas situaciones como la esperanza de vida que reflejaría por ejemplo la situación de salud y nutrición de la población, o los ingresos de las familias. Otro aspecto es el nivel educativo y el grado de dependencia que tienen los integrantes de la familia respecto al jefe de hogar.

En el siguiente cuadro se presentan los principales indicadores y la línea de base del distrito de Yarinacocha comparado con los distritos de la Provincia de Coronel Portillo. Allí se encuentra por ejemplo el quintil que mide el grado de pobreza (donde 1= Más pobre y 5= Menos pobre), % de población sin acceso a servicios básicos (agua, desagüe y electricidad), % de mujeres analfabetas, % de niños de 0 – 12 años, tasa de desnutrición en niños de 6-9 años, indicadores que resultan fundamental para determinar el Índice de Desarrollo Humano.

**Cuadro N° 03. INDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN DISTRITOS 2007**

PROVINCIA Y DISTRITOS	POBLACION TOTAL 2007	% POBLACION RURAL	QUINTIL 1/	% POBLACION SIN AGUA	% POBLAC. SIN DESAGUE	% POBLAC. SIN ELECTRICIDAD	% M UJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0-12 AÑOS	TASA DE DESNUTRIC. NIÑOS DE 6-9 AÑOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
Region Ucayali	432,159.00	25%	2.00	28%	20%	34%	6%	31%	21%	0.5760
Provincia: CORONEL PORTILLO	333,890.00	16%	2.00	19%	14%	26%	3%	30%	18%	0.5852
CALLERIA	136,478.00	7%	3.00	15%	13%	15%	2%	26%	14%	0.6004
CAMPOVERDE	13,515.00	69%	2.00	15%	10%	67%	5%	30%	22%	0.5602
IPARIA	10,774.00	96%	1.00	74%	59%	76%	16%	40%	44%	0.5203
MASISEA	11,651.00	78%	1.00	33%	45%	77%	10%	38%	31%	0.5408
YARINACOCHA	85,605.00	9%	2.00	17%	11%	22%	3%	31%	17%	0.5810
NUEVA REQUENA	5,122.00	61%	1.00	48%	37%	71%	9%	34%	23%	0.5537
MANATAY	70,745.00	4%	3.00	19%	9%	23%	3%	33%	30%	S/D

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

PNUD Cifras para la descentralización Peru, 2008

1/: Quintiles ponderados de la población, donde 1=M as pobre y 5=M enos pobre

En el cuadro anterior se observa muchos indicadores que reflejan el acceso a los derechos fundamentales de las personas. Empezando con la población rural, todavía sigue siendo muy alta, aunque no hay un indicador que nos diga que es mejor: ¿una población urbana o una población rural? Pero, se sabe que en la zona rural la deficiencia de servicios básicos e infraestructura son más altas que en la zona urbana y es una de las causas de la migración del campo a la ciudad. En cuanto al índice de desarrollo humano, nos indica que apenas está por encima del

nivel medio, ya que por debajo de 0.5 significa bajo desarrollo y por encima de 0.75 alto desarrollo. La esperanza de vida al nacer en la Provincia de Coronel Portillo es de 68.5, según el Programa de las Naciones Unidas PNUD Cifras para la descentralización Perú 2008, algo relevante y que está por encima de la media regional 68.2 y por debajo de la media nacional 71.5.

### **Niveles de Pobreza en el distrito de Yarinacocha**

**Pobreza Monetaria.** - Toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo ingreso o consumo esté por debajo de este valor.

**Pobreza Extrema.** - Comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta básica alimentaria que cubre requerimientos mínimos nutricionales.

**Pobreza Total.** - Son considerados pobres los hogares cuyo gasto total per cápita es menor al costo de una canasta básica de consumo que incluye una canasta alimentaria más otros bienes y servicios no alimentarios.

Cuadro N° 04

#### **POBREZA MONETARIA**

<b>VARIABLE INDICADOR</b>	<b>CIFRA ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
Promedio de gasto percapita a precio de Lima	443.1	
Incidencia de la pobreza total		36.3
Incidencia de la pobreza extrema		11.6

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

La pobreza monetaria en el distrito de Yarinacocha según el INEI estimados a precios de Lima es de S/. 443.10, este tiene incidencia sobre la pobreza total en 36.3% y sobre la pobreza extrema en 11.6

### **Desigualdad según discapacidad - distrito de Yarinacocha**

La desigualdad social que caracteriza a una población no solamente es por el grado de pobreza, mujeres maltratadas, adulto mayor, población infantil, personas con enfermedades, comunidades nativas; dentro de estos grupos sociales con alta vulnerabilidad social está la población discapacitada.

Cuadro N° 05

HOGARES CON ALGUN MIEMBRO CON DISCAPACIDAD (YARINACOCHA)				
VARIABLE INDICADOR			CIFRA ABSOLUTA	%
Urbana			1.628	9,4
Rural			76	4,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Poblacion y VI de Vivienda

En el cuadro N° 25 se aprecia los grupos de discapacitados, en el ámbito urbano la población discapacitada representa 9.4%, en el ámbito rural es de 4.3%, se considera estas cifras teniendo en cuenta el porcentaje de hogares que tienen algún miembro con discapacidad.

### 3.1.2. Educación<sup>5</sup>

En los cuadros siguientes se muestran el acceso a la educación en los 03 niveles de educación básica regular, tanto de la gestión pública como la gestión privada.

#### Información estadística de educación básica regular

En el distrito de Yarinacocha existen 47 II del nivel inicial, 70 en el nivel primaria y 39 en el nivel secundaria, de los cuales 93.6% del nivel inicial es de gestión pública y 6.38% de gestión privada. En el nivel primaria 90% es de gestión pública y 10% de gestión privada. En el nivel secundaria 89.47% es de gestión pública y 10.53 de gestión privada.

En el año 2012 en el distrito de Yarinacocha 1154 docentes ejercieron servicios de docencia en los tres niveles de educación básica (inicial, primaria y secundaria), de los cuales 95.3% pertenecieron a II EE de gestión pública y 4.7% a II EE de gestión privada.

El personal administrativo que las II EE de gestión pública requirieron en el año 2012 sumaron 95 trabajadores, de los cuales 17.89% prestaron servicios en el nivel inicial, 43.16% en el nivel primaria, 38.95% en el nivel secundaria. El número de trabajadores administrativos de las II EE de gestión privada no fueron reportados.

<sup>5</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2014-2023

En el año 2012 en el distrito de Yarinacocha la población escolar en los 03 niveles de educación básica regular sumaron: 23,339, de los cuales 16% corresponde al nivel inicial, 49.38% corresponde al nivel primaria y 34.63% al nivel secundaria. Por otro lado se puede mencionar que el 2% de la población escolar corresponde a II EE de gestión privada.

### **Información estadística de educación básica Alternativa**

La Dirección General de Educación Básica Alternativa (DIGEBA) es responsable de formular y proponer la política nacional de Educación Básica Alternativa (EBA).

La EBA, es una modalidad que se desarrolla en el marco del enfoque de la educación a lo largo de toda la vida. Atiende a jóvenes y adultos, así como a adolescentes en extra-edad escolar a partir de los 14 años, que compatibilizan estudio y trabajo. Conforme a la Ley, tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular, en los niveles de educación primaria y secundaria.

Esta modalidad concibe a la Alfabetización como un proceso continuo hasta completar la educación básica de jóvenes y adultos. Los estudiantes de Educación Básica Alternativa son aquellos que no se insertaron oportunamente en el sistema educativo, no pudieron culminar su educación básica, requieren compatibilizar el trabajo con el estudio, desean continuar sus estudios después de un proceso de alfabetización o se encuentran en extra-edad para la Educación Básica Regular.

### **Información estadística de Educación Técnico Productivo (TECPRO)**

La finalidad de la Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Está destinada a: Las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral A alumnos de Educación Básica.

Los objetivos son: a) Desarrollar competencias laborales y capacidades emprendedoras para el trabajo dependiente o independiente. b) Motivar y preparar a los estudiantes para aplicar lo aprendido en algún campo específico de la producción o los servicios, con visión empresarial.

c) Actualizar las competencias de trabajadores en actividad o desocupados, según las exigencias del mercado laboral. d) Complementar el desarrollo de la educación

para el trabajo que ofrece la Educación Básica. LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

Cuadro N° 06

CONSOLIDADO DE CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO (TECPRO) SEGÚN N° DE ALUMNOS Y PEA 2012 (GESTION PUBLICA Y PRIVADA)								
No	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO MODULAR	LOCALIDAD	DIRECCION	No ALUM.	PEA DOC.	PEA ADM.	TOTAL PEA
<b>PUBLICA</b>					<b>479.00</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
1	CIRO ALEGRIA		PUERTO CALLAO	A.H. VIRGEN DEL PILAR	89	10		10
2	PUERTO CALLAO		PUERTO CALLAO	PUERTO CALLAO	278	15		15
3	YARINACOCHA-B		PUERTO CALLAO	PUERTO CALLAO I.L.V.	112	7		7
<b>PRIVADA</b>					<b>SD</b>	<b>SD</b>		<b>SD</b>
1	CETPRO INTERCOM		PUERTO CALLAO	URB. VILLA CORPAC	SD	SD	SD	SD
2	CEOP. TEC		SAN JOSE	CP SAN JOSE	NO FUNCIONA			

FUENTE: Dirección Regional de Educación de Ucayali - DREU

### Centros de Educación Superior No Universitaria – Distrito de Yarinacocha

En el cuadro siguiente se muestra a los Centros de Educación Superior No Universitaria establecidos en el Distrito de Yarinacocha, según población estudiantil, docentes y administrativos.

Cuadro N° 07

CONSOLIDADO DE CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA SEGÚN N° DE ALUMNOS Y PEA 2012 (GESTION PUBLICA Y PRIVADA)								
No	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO MODULAR	LOCALIDAD	DIRECCION	No ALUM.	PEA DOC.	PEA ADM.	TOTAL PEA
<b>PUBLICA</b>					<b>755.00</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>32</b>
1	ISP HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	0922930	PUERTO CALLAO	PUERTO CALLAO	17	6	2	8
2	ISP BILINGÜE DE YARINACOCHA	0579110	PUERTO CALLAO	PUERTO CALLAO	7	1	2	3
3	ASFA EDUARDO MEZA SARAVIA	0817650	PUERTO CALLAO	AH. LAS ALAMEDAS	41	3	2	5
4	SENATI		PUERTO CALLAO	AV. CENTENARIO KM. 4.500	690	13	3	16
<b>PRIVADA</b>					<b>60</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>18</b>
1	IST CEN. DE CAPACIT. TEC		PUERTO CALLAO	URB. VILLA CORPAC	60	16	2	18

FUENTE: Dirección Regional de Educación de Ucayali - DREU y SENATI

### Centros de Educación Superior Universitaria – Distrito de Yarinacocha

En el cuadro siguiente se puede apreciar las universidades que se localizan en el Distrito de Yarinacocha, la Universidad Intercultural de la Amazonia Peruana de Gestión Pública y la Universidad Alas Peruanas de gestión privada.

Cuadro N° 08

CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA SEGÚN N° DE ALUMNOS Y PEA 2012 (GESTION PUBLICA Y PRIVADA)			
No	INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIDAD	DIRECCION
<b>PUBLICA</b>			
1	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	PUERTO CALLAO	Km. 02 Carretera Pto. Callao San José
<b>PRIVADA</b>			
1	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	PUERTO CALLAO	Av. Arborizacion 175 - Puerto Callao

FUENTE: Portal Institucional de las Universidades

### 3.1.3. Salud<sup>6</sup>

La Dirección Regional de Salud de Ucayali es el órgano que por delegación de la Alta Dirección del Ministerio Salud ejerce la autoridad de salud en la Región de Ucayali, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ucayali, cuya dependencia técnica y funcional es del Ministerio de Salud.

La Dirección Regional de Salud de Ucayali, con el propósito de desarrollar una gestión ágil y dinámica en armonía con el proceso de modernización del Estado y asumir los retos de Salud, cuenta con la siguiente Estructura Orgánica, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 018-2005-GRU/CR.

Las redes de salud están desconcentradas a través de 04 Direcciones:

- Dirección de la Red de Salud de Coronel Portillo
- Dirección de la Red de Salud Federico Basadre – Yarinacocha
- Dirección de la Red de Salud de Atalaya
- Dirección de la Red de Salud Aguaytia – San Alejandro

Las Redes de Salud están en proceso de implementación para mejorar su capacidad resolutoria, con recursos humanos capacitados y con tendencia progresiva de contar con Infraestructura y equipos acorde a las necesidades de salud de la población.

En el Distrito de Yarinacocha el servicio de salud forma parte de la Red desconcentrada Dirección de Red de Salud Federico Basadre – Yarinacocha (RED N° 02).

La oferta de servicios de salud es a través de los establecimientos de salud públicos como es el Hospital Amazónico de Yarinacocha y la Micro Red N° 02 San José de Yarinacocha (en la cual existen 15 puestos de salud y tiene como referencia el Centro de Salud de San José de Yarinacocha), además de los Centros de Salud Usares del Perú, Centro América y el Puesto de Salud Shirambari.

#### **Infraestructura de Establecimientos de Salud**

Los dos últimos años se ha venido observando un importante mejoramiento de las infraestructura de los servicios de salud, calificándose como Buenos: 53.0%,

---

<sup>6</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2014-2023

Regulares 33.2% y deficiente infraestructura 13.8% a nivel de la Región, esta tendencia también involucra a los establecimientos del distrito de Yarinacocha.

El sistema de salud peruano adopta el modelo “segmentado”, tiene como subsistemas: Ministerio de Salud, que presta servicios a los sectores pobres, se caracteriza por una amplia cobertura nacional (63%), Essalud cubre todas las necesidades de atención de los trabajadores del sector formal de la economía (25%), la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales (1%), atiende al personal de sus instituciones y a sus familiares directos; por otro lado está el sector privado que se concentra en las grandes ciudades.

De 100% de establecimientos de salud con los que cuenta la Región, el **91.49%** comprende a Puestos de Salud y **7.45 %** a Centros de Salud. En conjunto los establecimientos de Primer nivel dan un porcentaje de **98.94%**.

Este mismo perfil que resulta en el nivel regional lo observamos en el MINSA. Podemos afirmar que hay necesidad de apoyar a este nivel de atención (C.S. y P.S.), con mayor capacidad resolutive dado que también atienden a un porcentaje mayoritario de la población que es rural, dispersa y urbano marginal. La infraestructura del Centro de Salud de San José en el Distrito de Yarinacocha, requieren prioritariamente ser reconstruida.

Los Centros y Puestos de Salud están organizados en 04 redes: Red N° 01 Coronel Portillo; **Red N° 02: Federico Basadre – Yarinacocha**, Red N° 03: Atalaya y Red N° 04: Aguaytia; de los cuales los establecimientos de Salud del distrito de Yarinacocha se encuentran agrupados en la Red N° 02, dentro de los cuales la mayor cantidad de establecimientos de salud se encuentran agrupados en la **Micro Red N° 02: San José de Yarinacocha** con 15 Puestos de Salud y 01 Centro de Salud, asimismo dentro del distrito se ubican los centros de salud Usares del Perú y Centro América que pertenece a la micro red Paraíso y el Puesto de Salud de Shirambari que pertenece a la micro red 9 de Octubre.

El Hospital Amazónico de Yarinacocha se encuentra dentro del distrito de Yarinacocha y es el Centro de Referencia de la Red N° 2 Federico Basadre/Yarinacocha.

## **Análisis de Morbilidad.**

### **a) Diez primeras causas de morbilidad: consulta externa HAYC - 2012**

El Año **2012** a través de la consulta externa, se realizaron **19,232** atenciones médicas, siendo ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias la primera causa de atención con un total de 3,780 atenciones, seguido de las enfermedades del sistema respiratorio con 3,004 atenciones, enfermedades de sistema genitourinario 2,643 atenciones, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 1,581 atenciones, enfermedades del sistema digestivo 329 atenciones, enfermedades del sistema circulatorio 1,260 atenciones, embarazo, parto, puerperio 1,054 atenciones, trastornos mentales y del comportamiento 842 atenciones, enfermedades del sistema osteomuscular 721 atenciones y las enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo con 712 atenciones.

### **b) Diez primeras causas de morbilidad por ciclo de vida niño (0-11 años)**

Del total de atenciones realizadas en el Hospital Amazónico de Yarinacocha en el año 2012, el 29.59% (5,692 atenciones) corresponden al ciclo de vida niño, observando que dentro de las diez primeras causas, la primera causa de atención corresponde a las enfermedades del sistema respiratorio con 2,422, seguido de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con 1,101 atenciones, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 561 atenciones. Entre otras causas se encuentran las enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo 289 atenciones, enfermedades del sistema genitourinario 270 atenciones, enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos 205 atenciones, traumatismos y envenenamientos 157 atenciones, enfermedades del sistema digestivo 124 atenciones, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 72 atenciones, enfermedades del ojo y sus anexos 56 atenciones.

### **c) Diez primeras causas de morbilidad por ciclo de vida Adolescente (12-17 años)**

Del total de atenciones realizadas el año 2012, el 4.8% (923 atenciones) corresponden al ciclo de vida adolescente, observando que dentro de las diez primeras causas, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias corresponden a la primera causa con un total de 226 atenciones, seguido

de las enfermedades del sistema genitourinario con 114 atenciones, trastornos mentales y del comportamiento 100 atenciones, enfermedades del sistema respiratorio 90 atenciones, embarazo, parto y puerperio 87 atenciones, enfermedades del sistema digestivo 72 atenciones, traumatismos, envenenamiento y otras consecuencias de causas externas 51 atenciones, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 38 atenciones, enfermedades de la piel y tejido subcutáneo 37 atenciones y las enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos 19 atenciones.

**d) Diez primeras causas de morbilidad por ciclo de vida Adulto (18-64 años)**

Del total de atenciones realizadas en el año 2012, el 50.4% (9,781 atenciones) corresponden al ciclo de vida adulto, siendo las enfermedades del sistema genitourinario la primera causa de atención, seguido de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, embarazo, parto y puerperio y las enfermedades del sistema digestivo. Entre otras causas se menciona a las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, trastornos mentales y del comportamiento, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema osteomuscular, traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas y las enfermedades del sistema respiratorio.

**e) Diez primeras causas de morbilidad por ciclo de vida Adulto Mayor (65 a más años)**

Del total de atenciones realizadas en el año 2012, el 11.8% (2,996 atenciones) corresponden al ciclo de vida adulto mayor, observando que dentro de las diez primeras causas las enfermedades del sistema circulatorio constituyen la primera causa con 673 atenciones, seguido de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias 528 atenciones, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 340 atenciones, enfermedades del sistema genitourinario 305 atenciones, enfermedades del sistema digestivo 264 atenciones, enfermedades del sistema osteomuscular 202 atenciones, enfermedades del sistema respiratorio 166 atenciones, tumores (neoplasias) 123 atenciones, enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo 89 atenciones y traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas 78 atenciones.

**f) Morbilidad según sexo**

Del total de atenciones (19,392) en el año 2012, el 36.6% (7,091) corresponden al sexo femenino y 63.4% (12,301) al sexo masculino. La enfermedad del sistema genitourinario se presenta generalmente en las mujeres (11.6%) en comparación a los varones (2.1%). Siendo el daño que se presenta en mayor proporción en comparación con las demás enfermedades descritas. Las enfermedades infecciosas y parasitarias y las enfermedades del sistema respiratorio afectan casi en la misma proporción a ambos sexos. Existe una predominancia importante de las enfermedades del sistema digestivo, el mismo que afecta generalmente a las mujeres (4.2 %) en comparación a los varones (2.6%). Los daños descritos son los de mayor importancia dentro de las diez primeras causas de atención.

Entre otros daños, la desnutrición afecta generalmente al sexo femenino, al igual que las enfermedades del sistema circulatorio y las enfermedades del ojo y sus anexos. Los traumatismos y envenenamientos afectan principalmente a los varones.

**g) Enfermedades transmisibles por vectores 🦟 Dengue**

Durante el año 2012 se ha notificado 1,433 casos de dengue (982 sin signos de alarma, 437 con signos de alarma y 14 dengue grave). Se han producido 02 defunciones (01 caso de sexo masculino, 55 años de edad con lugar de infección en el AA.HH Ramón Castilla - Jurisdicción del Puesto de Salud Shirambari, 01 caso de sexo femenino de 46 años de edad, procedente de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Aguaytía de la Etnia Shipibo Conibo, con lugar de infección en el AA.HH Jhon Hockins Mz L Lt 6 - Jurisdicción del Puesto de Salud San Pablo de Tushmo). En la curva epidémica de dengue podemos observar que el año 2012, la presencia de casos ha sobrepasado lo esperado en comparación al año anterior. La tendencia descrita nos muestra el comportamiento epidémico de la enfermedad.

**h) Enfermedades no transmisibles**

○ **Mortalidad materna**

Mortalidad Materna se refiere a toda muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y del sitio del embarazo,

debida a cualquier causa relacionada con, o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales” (p1169 CIE 10). Según el tipo de causas la muerte materna puede clasificarse según los siguientes tipos:

- a) **Obstétricas Directas:** “las que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo, parto puerperio, de intervenciones, omisiones, tratamiento incorrecto, o una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas”
- b) **Obstétricas Indirectas:** “las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo, o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causa obstétricas directas pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo”. Ejemplo: diabetes, tuberculosis, paludismo y cerebrovasculares).
- c) **Muerte Materna Tardía:** “las que suceden por causa obstétrica directa o indirecta después de 42 días pero antes de un año de la terminación del embarazo.
- d) **Muerte Materna Relacionada con el Embarazo:** “ Es la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la causa de la defunción” (Ej:SIDA, accidentes)

- **Parasitosis**

En el periodo del 2008 al 2012 se ha notificado un total de 1,541 casos de parasitosis intestinal en niños menores de 5 años. Con un promedio de 308 casos por año, los mismos que fueron atendidos en el módulo de atención integral del niño del Hospital Amazónico de Yarinacocha.

- **Desnutrición en menores de 5 años**

En el año **2012** en el Hospital Amazónico de Yarinacocha se ha notificado un total de **62 casos** de desnutrición en niños menores de 5 años. Comparativamente al año anterior en la que se notificaron **19 casos**, se observa una disminución importante en la presentación de casos.

### 3.1.4. Servicios básicos<sup>7</sup>

El acceso a los servicios básicos de las viviendas determina la calidad de vida y el grado de pobreza de la población yarinense.

Cuadro Nº 09

#### VIVENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS

VARIABLE INDICADOR	CIFRA ABSOLUTA	%
<b>Viviendas con abastecimiento de agua</b>		
Red pública dentro de la vivienda	4408	23.7
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	2383	12.8
Pilón de uso público	1005	5.4
<b>Viviendas con servicio higiénico</b>		
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	3303	17.7
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	1175	6.3
Pozo ciego o negro / letrina	9441	50.7
<b>Viviendas con alumbrado eléctrico</b>		
Red pública	14383	77.2

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

En el cuadro se observa que el 23.7% de las viviendas cuentan con red pública dentro de la vivienda, 12.8% cuenta con red pública fuera de la vivienda y 5.4% se abastecen de pilón de uso público. En resumen 41.9% de las viviendas cuentan con servicios de agua y 58.1% no cuentan con estos servicios, lo que se deduce que estas familias se abastecen de pozos artesianos, caños o galerías naturales en el ámbito rural y de los vecinos en el ámbito urbano.

En lo que respecta a servicios higiénicos solo 17.7% cuentan con red de desagüe dentro de la vivienda, 50.7% utilizan letrinas, pozo ciego o similar y 6.3% en quintas o condominios. Lo que se puede afirmar al respecto al acceso de este servicio es restringido.

En cuanto al acceso a servicios de electricidad 77.2% de las viviendas cuentan con red pública, lo que existe un margen menor de déficit en relación a los otros servicios descritos, esto se debe principalmente a las políticas de estado que han emprendido los gobiernos de turno para desarrollar proyectos de electrificación en zonas rurales adyacentes a la carretera central.

Sin embargo en los servicios más elementales de agua y desagüe todavía existe un déficit por cubrir.

En el ámbito urbano del distrito de Yarinacocha el Gobierno Regional ha ejecutado la construcción de 02 pozos tubulares; uno con una capacidad de cobertura de 1,572 conexiones domiciliarias y el otro con una capacidad de 2,500 conexiones domiciliarias, sin embargo estas obras a la fecha todavía no han sido transferidas

<sup>7</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2014-2023

a la entidad competente para la fase de operación. En consecuencia todavía se mantiene el déficit de servicios de saneamiento básico; en agua potable 76.3% y en desagüe 82.3%.

### **3.2. DIMENSION INSTITUCIONAL**

#### **3.2.1. GESTION Y TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES<sup>8</sup>**

##### **a. LA TRANSPARENCIA**

El distrito de Yarinacocha brinda información mediante su página web, en la cual se obtiene información básica sobre la gestión que se está desarrollando de acuerdo a las leyes y/o normas que se establecen dentro del Gobierno Central. La información que no se encuentra en este portal web son los que se requieren especialmente de solicitud u otro tipo de trámite para poder ser emitidos.

Para conocer si existe representación y grado de fortaleza de las entidades tutelares del estado, ha sido necesario entender la percepción de la ciudadanía respecto al accionar de dichas instituciones, mediante el cual se ha podido determinar la transparencia en la ejecución de sus competencias.

##### **b. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO LOCAL DE YARINACOCHA**

De acuerdo al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, La Estructura Orgánica del Gobierno Local lo conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la Ley.

De conformidad con los artículos 26º y 28º de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha para el cumplimiento de sus funciones, competencias y objetivos institucionales, adopta una estructura orgánica gerencial sujetándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. La misma que se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana;

---

<sup>8</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2014-2023

### **c. PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES**

Los ingresos según fuente de financiamiento están constituidos por 03 fuentes de financiamiento y 05 rubros.

Fuentes de Financiamiento:

- Recursos Ordinarios .- Comprende los Recursos provenientes de la recaudación tributaria que se utilizan para financiar el Programas, Transferencia de recursos entre otros, estos ingresos son estimados por el Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, que representa el 52.16% del total del presupuesto de ingresos.
  
- Recursos Directamente Recaudados.- comprende los ingresos generados por la entidad y administrados directamente por este, entre los cuales se puede señalar las Rentas de Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, que representa el 3.27% del total de ingresos de la entidad.
  
- Recursos Determinados.- Los Recursos Determinados comprenden los siguientes rubros: (1) FONCOMUN.- comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, que representa el 28.35%; (2) Otros Impuestos Municipales (O.I.M.).- Son impuestos creados a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente, comprende los siguientes impuestos: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, Fraccionamientos tributarios, el cual representa 3.02%; (3) Canon y Sobre, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, que comprende los ingresos que deben percibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extrae en su territorio, el cual representa el 13.20%

### **d. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA GESTIÓN PÚBLICA**

La sociedad civil juega un papel importante en la construcción del desarrollo de un espacio local y está representado y organizado en las diversas organizaciones llamadas de base, como por ejemplo las organizaciones culturales, las organizaciones

sociales, los frentes de defensa, las cámaras de comercio, las asociaciones de productores, los clubes deportivos, las organizaciones religiosas, las asociaciones de vivienda, las cooperativas de toda índole, los comedores populares, los comités de vaso de leche, etc.

En el siguiente cuadro se presenta las organizaciones sociales del distrito de Yarinacocha:

**Cuadro 93**  
**DISTRITO DE YARINACOCHA: ORGANIZACIONES SOCIALES – CULTURALES**

	ORGANIZACIONES SOCIALES	TOTAL
COMEDORES POPULARES	35	35
COMITÉ DE VASO DE LECHE	185	185
CENTROS POBLADOS	03	03
CASERIOS	30	30
COMUNIDADES NATIVAS	8	8
ORG. RELIGIOSAS	60	60
CLUBES DE MADRES	35	35
AA HH /JUNTAS VECINALES	116	11
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>	<b>472</b>

FUENTE: Municipalidad distrital de Yarinacocha  
ELABORACION: Propia

Como se puede ver en el distrito de Yarinacocha, existen 35 comedores populares, 185 comités de vaso de leche, 03 centros poblados, 30 caseríos, 08 comunidades nativas, 60 Organizaciones Religiosas, 35 clubes de madres, 116 AA HH. Esto indica que en algo el tejido social es sólido, porque en una sociedad desarrollada los habitantes deben pertenecer a organizaciones con las cuales desarrollar sus inquietudes y aspiraciones personales, de allí que el gobierno local debe incentivar (más no hacerse cargo) la formación de organizaciones para empoderar a los habitantes y desarrollar civismo democrático con la finalidad de lograr el ansiado desarrollo.

#### **e. SEGURIDAD CIUDADANA**

La inseguridad de los ciudadanos es uno de los problemas más agudos y críticos que afectan seriamente el desarrollo de nuestra ciudad, la misma que adolece de una política planificada e integral de seguridad Ciudadana. A esto hay que agregar que Puerto Callao es parte de la ciudad de Pucallpa y es una de las ciudades más informales del Perú y que en algunos casos está determinada por la cantidad de hechos delictivos que se cometen, los que son denunciados a la Policía Nacional del Perú a través de sus diferentes comisarías y de acuerdo a las estadísticas registradas se considera Puerto Callao y sus asentamientos humanos como una zona de alta incidencia delictiva.

## **f. SEGURIDAD VIAL**

En el año 2012 el tipo de usuario afectado según grado de severidad ha sido el conductor del vehículo con 218 accidentados, el grado de severidad que prevalece es leve con 116 casos y 58 de grado de severidad ileso, 43 accidentados con severidad grave, mientras que en el caso de pasajeros accidentados suman 37, prevaleciendo el grado de severidad leve, en este caso no se ha registrado accidentes fatales. Por otro lado el número de accidentes de peatón registra 24 accidentes con severidad grave con 01 víctima que lamentar.

### **3.3. DIMENSION ECONOMICA<sup>9</sup>**

#### **3.3.1. Dinámica sociocultural**

El distrito de Yarinacocha durante la última década presenta un alto crecimiento demográfico en similar magnitud que los distritos de Calleria y Manantay, debido a que la concentración de la población regional es compartida en la conformación de la gran urbe (ciudad de Pucallpa), en la cual se concentran las poblaciones urbanas de los tres distritos.

Las condiciones de subempleo predominantes en el distrito y la mala condición de vida de la población urbana marginal y rural del distrito son causa principal de los altos índices de pobreza, marginalidad y exclusión social. En el distrito el ciclo de pobreza no solo se refuerza por las condiciones económico-productivas de la población menos favorecida, sino también por la poca accesibilidad a servicios básicos, las malas condiciones de la vivienda, el hacinamiento y la informalidad en la propiedad en estos grupos. Esta situación ha agudizado la exclusión social y las desigualdades y no permite construir el sentido de pertenencia tan importante en las sociedades.

#### **3.3.2. Población Económicamente Activa – PEA**

PEA de 14 años y más según actividad económica y ocupación principal. La PEA ocupada en el distrito de Yarinacocha en hombres que se mantiene ocupados es

---

<sup>9</sup> PCD del Distrito de Yarinacocha 2015 - 2023

de 96.4% y en mujeres es de 96.5%, de los cuales se distribuyen, según ocupación principal y según actividad económica:

- **PEA ocupada según actividad principal.**

La PEA con mayor proporción alberga al grupo de trabajadores no calificados que desarrollan actividades de servicio, peones, vendedores ambulantes y afines con 21.8%, el segundo grupo de la PEA alberga a trabajadores de servicios, vendedores, comerciantes y afines con 17%, el tercer grupo de la PEA alberga a obreros de construcción y afines con 15.1%, el cuarto grupo alberga a obreros y operarios de minas y canteras, así como a obreros de la industria manufacturera y otros con 10.7%, el quinto lugar de la PEA ocupada alberga a agricultores, trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.

3.3.3. **Actividades económicas en el ámbito urbano**

El eje económico engloba a un conjunto de actividades económicas que se desarrollan en el distrito de Yarinacocha, de los cuales las que genera mayor dinámica se localizan en el ámbito urbano, los cuales están compuestos por actividades de servicio, transformación, comercio, transportes y turismo.

Otras actividades como la agricultura, pecuario se desarrolla en menor proporción, debido a que las extensiones agrícolas aptas para cultivos en limpio y permanentes son muy pocas, de tal manera que ya no existe actividad forestal, en la actualidad solo existe bosques secundarios conformados por barrizales, restingas, otra proporción son los suelos de aptitud ganadera y silvopastoril en donde se desarrolla en pequeña escala la ganadería de tipo tradicional, el Distrito de Yarinacocha en la actualidad cuenta con 197.8 hectáreas de superficie, de los cuales aproximadamente el 18% corresponde al área urbana, el resto está conformado por lagos y zonas de aptitud agrícola y pecuaria.

La base económica en donde alberga la población económicamente activa está compuesta por el comercio, el servicio; entre los que destacan Restaurantes, venta de servicios, venta de productos no comestibles, venta de abarrotes y alimentos, hospedajes, bodegas, ferreterías y oficinas administrativas.

3.3.4. **Recursos Silvopastoril Pecuario**

El recurso pasto, está íntimamente relacionado con el desarrollo ganadero, sustentado tanto por especies permanentes como transitorias.

En el distrito de Yarinacocha se muestra una creciente actividad pecuaria, con mayor incidencia en la crianza de vacunos.

Su actividad pecuaria se caracteriza por la crianza de ganado vacuno “criollo” o cruzado con cebú, manejado sobre pastos cultivados, alcanzando una capacidad de carga promedio de 1.5-2.0 unidades vacuno/Has./año.

En el rubro de mejoramiento e investigación de forrajes, sería de provecho rescatar las investigaciones hechas en Pucallpa, para utilizar el árbol tropical “cético” como forraje de corte, pastoreo o ramoneo en sus primeros estadios de crecimiento, ya que éstos, no fueron concluidos.

Otra actividad que concentra dinamismo en la actividad pecuaria es la crianza de pollo que abastece parte de los mercados locales de Yarinacocha y Pucallpa.

#### **3.3.5. Recurso Fauna**

Se estima que en el distrito de Yarinacocha en la sub cuenca Aguaytia y Ucayali que conforman entre otros los lagos Yarinacocha, Cashivococha y Huitococha, existen más de 40 familias, cerca de 200 géneros y más de 200 especies de peces, habiéndose identificado también una especie de camarón de río, tres especies de reptiles y tres de mamíferos acuáticos, posiblemente debido a la gran variabilidad de los cuerpos de agua y de nichos ecológicos existentes en la zona (lagos meándricos y de depresión), los que están asociadas a la variabilidad de la fisiografía y topografía del terreno. La mayor parte de esta riqueza se encuentra distribuida en los espejos de agua naturales, río Ucayali (aproximadamente el 70%), seguido por el río Aguaytía con cerca del 30%.

#### **3.3.6. Turismo**

El distrito de Yarinacocha territorialmente es un distrito privilegiado por su ubicación y por las potencialidades turísticas que dispone y que no están siendo explotadas, sin embargo no está considerado como destino turístico.

El inmenso potencial de recursos hídricos con que cuenta el distrito es enorme, el cual alberga a una gran variedad de recursos ictiológicos y de fauna silvestre, ideal para el desarrollo de las actividades turísticas de aventura y de investigación, y porque no decir de esparcimiento familiar.

Para muestra podemos mencionar una lista de algunos lugares como destinos turísticos que no está siendo considerado en el inventario turístico que promueve la DIRSETUR Ucayali.

- Laguna Cashivococha
- Laguna Witococha
- Rio Ucayali dentro de la jurisdicción de Yarinacocha
- Rio Aguaytia dentro de la Jurisdicción de Yarinacocha
- Lago Santa Cocha
- Lago Huayranga
- Lago Castro palo
- Lago San Miguel de Panaillo
- Lago Shiruicocha
- Balneario de San José

### **ATRATIVOS TURISTICOS**

#### **DISTRITO DE YARINACOCHA:**

- Plaza de Armas de Yarinacocha
- Malecón Puerto Callao
- Laguna Yarinacocha
- Zoocriadero Selva Viva
- Comunidades Nativas de San Francisco y Santa Clara
- Jardin Etno Botánico Chullachaqui
- Comunidad Mestiza 11 de Agosto
- Laguna Cashibococha
- Comunidad Nativa San Salvador

#### **ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN PRACTICAR**

- ✓ Pesca artesanal
- ✓ Paseos en canoa
- ✓ Paseos en bote motor (Peke Peke)
- ✓ Motonáutica
- ✓ Natación
- ✓ Caminatas en el bosque
- ✓ Observación de flora y fauna silvestre

- ✓ Visitas Guiadas
- ✓ Visita a Comunidades Nativas
- ✓ Visitas de carácter científico e investigación
- ✓ Sesiones de Ayahuasca en las comunidades
- ✓ Visita a talleres artesanales (Esculturas, Cestería, Cerámica, Bisutería, etc.)
- ✓ Visita a Centros Industriales de transformación de la madera
- ✓ Camping en el Caserío San José de Yarinacocha
- ✓ Carrera de motos (motocrós)

### **3.4. DIMENSION AMBIENTAL<sup>10</sup>**

#### **Uso de la tierra y potencial.**

El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera se ha realizado sin considerar la fragilidad del factor edáfico (naturaleza y condiciones del suelo). La extracción forestal se ha desarrollado con anterioridad extrayendo las especies madereras ocasionando el empobrecimiento cualitativo de estos bosques.

Potencialmente ofrece condiciones favorables para la agricultura, ganadería y forestal; presentando asimismo, una variada biodiversidad, aparente para producir en viveros o reforestar las áreas actualmente deforestadas y abandonadas. El área no aparente para la actividad agropecuaria y forestal, debe ser declarada área de protección como un banco de germoplasma de variada biodiversidad.

Cabe indicar que el distrito de Yarinacocha se caracteriza por su crecimiento urbano, en la actualidad es el segundo distrito con mayor concentración poblacional urbana después de Calleria, el crecimiento urbano se proyecta a más de 50 km<sup>2</sup> aproximadamente, que va desde la Carretera Federico Basadre – hasta la localidad de San Juan.

#### **Gestión de Residuos Solidos**

En el ámbito urbano el distrito de Yarinacocha cuenta con documentos de gestión que regula la gestión de Residuos Sólidos de competencia municipal

---

<sup>10</sup> PDC del Distrito de Yarinacocha 2015-2023

(Estudio de Caracterización y Plan de Manejo de Residuos Sólidos). Aun falta mejorar el manejo y disposición final de los residuos sólidos.

#### **a) Generación de Residuos Sólidos**

La caracterización de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Yarínacocha se realizó en 03 estratos: Estrato alto, estrato medio y estrato bajo; las muestras para el estrato alto se han tomado de la Urbanización FONAVI y de la Av. Yarínacocha; las muestras para el estrato medio se han tomado del A. H. La Lupuna y a la altura de la cuadra 05 del jirón Miguel Grau con Iquitos; mientras que para estrato bajo las muestras han sido tomadas del A. H. Villa Selva y A. H. Teodoro Binder II.

#### **b) Almacenamiento de Residuos Sólidos**

La mayoría de los domicilios almacenan sus residuos sólidos en baldes de plástico y bolsas de polipropileno, no realizando la segregación de los residuos sólidos, teniendo como consecuencia que todos los residuos se mezclen.

#### **c) Recolección de Residuos Sólidos**

Se realiza con vehículos de recojo de residuos. La municipalidad cuenta con la flota de vehículos recolectores de residuos sólidos: 03 camiones compactadores; 02 camiones de con tolva abierta de madera; 02 volquetes con tolva abierta, además de los que se puede observar, en la flota se cuenta además un tractor SHANGAY con carreta de tolva abierta de material de madera

#### **d) Barrido de calles**

El barrido se realiza en los zócalos, la plaza de armas y las calles pavimentadas. Este servicio es realizado por el personal de limpieza de la municipalidad. Los trabajadores disponen de uniforme que les identifica como tales, pero cuentan con otros elementos de vio seguridad, tal como se puede apreciar en las tomas fotográficas. El costo del barrido está sujeto a los costos operativos que ella demanda.

Las malezas del barrido de calles son depositadas en las compactadores o camión recolector, mientras que la tierra es traslado mediante carretillas a los rellenos de las calles cercanas sin afirmar. Se estima que diariamente recolectan 25 carretillas en días no lluviosos equivalente a 1,000 kg., en días posteriores a días lluviosos se recolecta hasta 60 carretillas de tierra equivalente a 2,400 Kg de tierra.

#### **e) Transporte y estaciones de transferencia**

La ciudad de Puerto Callao no cuenta con una estación de transferencia de residuos sólidos. Los residuos son directamente transportados hacia el lugar de disposición final.

#### **f) Centro de Tratamiento, reaprovechamiento y disposición final**

La municipalidad distrital de Yarinacocha cuenta con un Centro de Tratamiento Primario y Reaprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios, que tiene como cobertura el 10% de las viviendas urbanas, el cual se ejecuta en el marco del Programa de Segregación en Fuente. Los residuos sólidos recuperados se destinan a la cadena de reciclaje, obteniéndose ingresos por la venta de dichos materiales.

#### **g) Destino final de los RR SS**

La disposición final es realizada en el Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, ubicado en el Km. 22 de la CFB, el cual es cubierto con el apoyo del cargador frontal.

#### **BALANCE OFERTA – DEMANDA**

Del análisis de la Oferta y la Demanda, se concluye que existe un déficit de servicios de recojo, transporte y disposición final de RR SS, la misma que es considerada en el Plan de Manejo con la finalidad de reducir la brecha existente.

En el cuadro siguiente se observa que el déficit de servicios de recojo, transporte y disposición final de RR SS. en el año cero (0) o situación actual es de 45.56 TM, este déficit en el año 2015 es de 51.53 TM, en el año 2021 este déficit se incrementa 61.48 TM, lo cual es un reto para la Municipalidad que deberá considerar las acciones planteadas en el PIGARS para cerrar esta brecha.

## **4. PROPUESTAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **4.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **4.1.1. Contexto General:**

La prioridad en el gobierno municipal distrital de Yarinacocha es la inclusión social. La prioridad será el diseño y ejecución de políticas públicas en coordinación con los niveles de gobierno regional y nacional, para contribuir en la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Las políticas sociales municipales a implementar deben permitir que los actores económicos, políticos y sociales, trabajen de la mano en torno a la inversión en la gente, una sociedad comprometida con el desarrollo y bien común.

La participación activa ciudadana, universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, transparencia y rendición de cuentas, serán los principios que regirán nuestra política social.

Será fundamental aportar mejoras a las políticas educativas para el desarrollo comunitario de nuestro distrito. Pondremos en marcha y/o apoyaremos programas de: Educación Ambiental y Preservación, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, Educación Intercultural Bilingüe. Impulsaremos la transformación educativa, organizaremos centros de capacitación, talleres de actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas móviles con servicios de Internet. Organizaremos campamentos recreativos y educativos.

Coordinaremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Vamos a gestionar un hospital itinerante.

#### 4.1.2. **Lineamientos de Política:**

##### **Lineamiento 1: Desarrollo Social Inclusivo**

###### ***Objetivos:***

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza de los hogares.

Objetivo 2: Inclusión social, enfoque de género y la perspectiva transversal en programas municipales.

Objetivo 3: Establecer de extensión y difusión de la cultura, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 4: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad.

Objetivo 5: Recuperar y elevar la calidad de vida.

#### 4.1.3. **Compromisos y Propuestas:**

COMPROMISO 1: Promover la Inversión social.

- Priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Gestión de construcción de tanques elevados para los AAHH de Yarinacocha, para solucionar el problema de la falta de agua potable de la manera más rápida. En los AAHH formalizados se trabajará en el saneamiento de agua y desagüe canalizados, mejoramiento de la red de alcantarillado.

- Formular proyectos de impacto y beneficio social,
- Involucrar a los ciudadanos a través de un Programa Municipal de Trabajo.

- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.

- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a una educación intercultural bilingüe.

Salud: orientadas a la detección de factores de riesgo.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género e inclusión social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Articulación con sector salud para masificar las campañas de vacunación, de salud preventiva y de educación para una mejor nutrición.
- Fortalecimiento de la oficina de Defensa Legal Gratuita y DDHH (atención de asuntos de violencia familiar, trata de personas, pensión de alimentos y otros tipos de problemas), para la defensa en casos de personas de bajos recursos.
- Gestionar un hospital municipal itinerante para la atención de salud de los vecinos del distrito.
- Establecer programas de atención al adulto mayor.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de talleres y escuelas de oficio.
- Programas de becas para los mejores estudiantes de Yarinacocha para estudios de grado y post grado (maestrías y doctorados)
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Instalación de una emisora municipal y programa televisivo del distrito de Yarinacocha para incentivar la educación y la cultura, con información de temas de importancia para el distrito.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

- Creación de la subgerencia de comunidades nativas y campesinas, para la coordinación de los temas de las comunidades
- Atención al problema de la formalización de AAHH y reubicación donde sea necesario, gestionando la firma de convenios con las autoridades competentes para el saneamiento y formalización de AAHH.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales, la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.

- Efectuar una amplia difusión artística.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad del distrito de Yarinacocha.
- Promover la creación de las bibliotecas ambulantes.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos y centros poblados periféricos.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Reestructura y coordinar con la EPS el servicio y calidad del agua potable.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.

- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos.

#### COMPROMISO DE CALIDAD 5: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Organización y capacitación a las rondas vecinales en los sectores críticos.
- Instalación de casetas de seguridad (San Francisco, Pto. Callao)
- Mejora del servicio de seguridad ciudadana con el incrementar del presupuesto para contar con mas serenos, implementación con radios, patrullas, un sistema de patrullaje rápido en los accesos a los sitios turísticos, articulando con un patrullaje fluvial, optimizando los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo.

## 4.2. Dimensión Económica:

### 4.2.1. Contexto General:

Nuestro distrito no sólo debe depender de los ingresos, es necesario generar las fuentes de ingresos necesarias para la ejecución de los diversos programas a ejecutar. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, atrayendo la inversión nacional y extranjera.

Vamos a generar gobernanza a través de esfuerzos coordinados entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil convirtiendo a nuestro distrito en un gran Centro de Atracción Turística.

Para ello impulsaremos urgentemente el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

#### **4.2.2. Lineamientos de Política:**

##### **Lineamiento 1: Desarrollo Económico Generador de Bienestar**

###### ***Objetivos:***

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Impulsar una adecuada infraestructura: la conectividad y accesibilidad territorial.

Objetivo 3: Fomentar un distrito productiva e industrial.

#### **4.2.3. Compromisos y Propuestas:**

##### **COMPROMISO DE CALIDAD 1:**

- Mejorar el marco institucional para impulsar e incentivar a los actores económicos.
- Inicio de gobierno electrónico.
- Sentar las bases para una ciudad conectada digitalmente.
- Nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos.
- Establecer sistemas de seguridad pública para los comercios.
- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- Promover el establecimiento de un fondo de microcrédito rotativos para agricultores, pequeños transportistas, pescadores, artesanos, etc., a través de convenios con la cooperación internacional, bancos locales o fondos propios.
- Implementar módulos para la venta ambulante ordenada y censo a comerciantes informales.
- Potenciar la comercialización de artesanías de las comunidades nativas, y apoyo en la comercialización, promoción y publicidad, con la capacitación para el mejoramiento de la artesanía y para su comercialización, promoviendo convenios con con MINCUL y MINCETUR, con centros comerciales y tiendas en Lima para presentar y promover la artesanía local.
- Articulación y dinamización de las actividades piscícolas, agrícolas, comercios e industrias, con las instituciones competentes para su promoción, facilitando que se brinde asistencia técnica, ferias regionales.

#### COMPROMISO DE CALIDAD 2:

- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Puesta en valor de la restinga y del acceso para promover el turismo.
- Mejoramiento de la orilla del lago para la recreación (playa, grass)
- Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas que existen en nuestro distrito.
- Atraer la inversión hotelera.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.
- Remodelación de la Plaza de Yarinacocha, Mejoramiento y diseño que guarde armonía con la zona y características del distrito, con iluminación con paneles solares.
- Promover la formalización de las empresas de transporte interurbano y de las empresas de servicio de botes.
- Campañas con la municipalidad provincial para formentar y facilitar la obtención de licencias de conducir y la cultura de seguros.
- Recuperación y puesta en valor de los principales atractivos turísticos existentes en el distrito (San Pablo de Tushmo, San Lorenzo, San Jose, San Juan, Santa Rosa, 7 de junio, San Francisco, Nuevo Egipto, Santa Clara, Puerto Firmeza, Santa Teresita de Cashibococha, San Salvador, Cashibococha, Santa Isabel, 11 de agosto, Leoncio Prado, Nueva Luz de Fatima, Restinga) y la herencia histórica, articulada a las tradiciones vivenciales y productivas del distrito de Yarinacocha.

#### COMPROMISO DE CALIDAD 3:

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos.
- Construcción de pistas estratégicas para los AAHH del distrito de Yarinacocha según el plan de asfaltado en el PDC, y el asfaltado del tramo Yarinacocha - San Francisco.

- Promover energía limpia con programa piloto de electrificación con paneles solares, energía eólica, empleando tecnología de punta en los AAHH del distrito de Yarinacocha.
- Conversión del palacio municipal a energía limpia con la instalación de módulos fotovoltaicos.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática.
- Contribuir a la modernización de micro empresas.

#### COMPROMISO DE CALIDAD 4:

- Promover esquemas de vinculación entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad y de ocupación en el sector microempresario y empresarial.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Impulsar el Programa Municipal de Trabajo, para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

### 4.3. Dimensión Ambiental:

#### 4.3.1. Contexto general:

Construiremos un distrito que recupere su reconocimiento turístico con una capital convertida en ciudad moderna y atractiva.

Fomentaremos la creación de una Autoridad Municipal para la Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente, que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental.

Seremos vigilantes de la calidad de nuestra agua potable y su vinculación con las mineras. Declararemos en emergencia la calidad del agua potable de nuestro distrito e impulsaremos la reestructuración de la EPS.

La seguridad ciudadana será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos un programa de Serenazgo capacitado y activo.

#### 4.3.2. Lineamientos de Política:

***Lineamiento 1: Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos de Calidad:***

***Objetivos:***

Objetivo 1: Armonizar los planes de desarrollo urbano con las cualidades territoriales.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de los ciudadanos.

#### 4.3.3. Compromisos y Propuestas:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Utilizar un enfoque metropolitano mediante el ordenamiento del territorio.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Promover una adecuada movilidad urbana.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso e interconexión.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- Tratamiento del lago de Yarinacocha, manejo de residuos sólidos y líquidos (plan de manejo de residuos), planta de tratamiento de aguas residuales, recuperación de caños naturales.

- Recuperación del ecosistema para promover el turismo.
- Regulación de las actividades en el lago para evitar su degradación.
- Modernización de la gestión de disposición de residuos, con la posibilidad de terciarizar
- Educación para el reciclaje y construcción de una planta de reciclaje.
- Convenio con empresas nacionales y extranjeras y cooperación internacional para la venta de material reciclado.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar un servicio óptimo de recolección de residuos Domiciliarios
- Apoyo a los centros poblados menores de Yarinacocha (alcaldes delegados), asignando recursos.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes e impulsar la creación de nuevas áreas verdes.

#### 4.4. Dimensión Institucional

##### 4.4.1. Contexto General:

Se pretende atender los problemas del distrito a través de esfuerzos compartidos, con los diversos actores económicos, sociales, institucionales y políticos.

La transparencia será la característica de nuestro gobierno municipal. El gobierno electrónico estará presente en nuestra gestión. Implementaremos el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.

#### 4.4.2. **Lineamientos de Política:**

***Lineamiento 1: Desarrollo Institucional, Eficiente, Honesto y Moderno***  
**Objetivos:**

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gestión por resultados, incorporando e institucionalizando procesos estratégicos, innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

#### 4.4.3. **Compromisos y Propuestas:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una gestión municipal moderna y transparente

- Impulsar el gobierno electrónico, el gobierno abierto y transparente.
- Modernización de la gestión municipal con un enfoque de resultados y la creación de Módulos de Atención al Ciudadano y la oficina de atención a los contribuyentes (pago de impuestos, Notarías, giros, transferencias, auto avalúos, etc.)
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Capacitación permanente a las autoridades de los AAHH, caseríos y comunidades Nativas del distrito de Yarinacocha, con un programa de empoderamiento de líderes y de fortalecimiento de la ciudadanía.